



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración		
25	7	2025
Fecha de actualización		
25	7	2025

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO			
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Depto. Operativo			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	HOMOCLAVE	TIPO		
Consulta Médica en Oficinas Centrales	RETYS-DIF-2	Trámite		
TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	FICTA		
1 días	1 Meses	N/A		
MODALIDAD	CANALES DE ATENCIÓN			
Presencial	Presencial, Llamada Telefónica			
TIPO DE USUARIO	¿QUIÉN PUEDEN REALIZARLO?	DOCUMENTO A OBTENER		
Física	Interesado	Ninguno		
FORMATO A UTILIZAR	FORMATO			
	N/A			
DESCRIPCIÓN				
Atención Médica				
ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE				
1. El usuario marca a Dif Municipal para realizar cita. (Si no hizo cita y llega oficinas centrales se le atenderá si hay espacio en la agenda.) 2. El usuario asiste a su cita a DIF Municipal (Todo menor deberá ir acompañado de un adulto). 3. Se le brinda atención médica y en caso de ser necesario se le preescribe una receta. 4. El usuario pasa a caja a pagar en efectivo el monto de la consulta.				
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA		
Identificación oficial del solicitante con fotografía	1	0		
PLAZO PARA ENTREGA DE REQUISITOS				
1 (días hábiles)				
LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO		
DIF MUNICIPAL	Calzada Cetys No. 1699 Colonia Rivera CP. 21259 Mexicali, Baja California.	Lunes a Lunes de 08:00 a 17:00 Martes a Martes de 08:00 a 17:00 Miércoles a Miércoles de 08:00 a 17:00 Jueves a Jueves de 08:00 a 17:00 Viernes a Viernes de 08:00 a 17:00		
TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET			
686 567 2720 - Consulta Médica en Oficinas Centrales 686 567 2720 - Certificado Médico DIF Municipal 686 567 2720 - Consulta Psicológica 686 567 2720 - Consulta Odontológica 686 567 2720 - Certificado Médico Prenupcial	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos			

¿REQUIERE CITA?**CONTACTO**

Si

Sí, vía telefónica.

¿REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?**CONTACTO**

Si

No.

RESPONSABLE DE RESOLVER

Julio César Aldaco Sánchez

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO	PAGO EN LÍNEA
Variable		Efectivo	No

DETALLES DEL COSTO

El costo es de la consulta médica es de \$50 pesos cuando es consulta de primera vez y en consultas de seguimiento el costo es de \$32 pesos.

CRITERIOS PARA RESOLVER

Ninguno.

MARCO NORMATIVO

Decreto de Creación DIF Municipal

Reglamento Interior de DIF Municipal

Manual de Procedimientos de DIF Municipal

Efrén Flores López

ELABORÓ

RECURSOS ADICIONALES

Julio César Aldaco Sánchez

AUTORIZACIÓN

Helga Iliana Casanova López

AUTORIZÓ

REVISÓ